



# Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

Teléfono 0526 260 206

E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

## RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 08/2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA LICITACIÓN ID 439228 “REPARACIÓN DE UN AULA Y GALERÍA CON TECHO DE TEJAS EN LA ESC. BAS. N° 116 RPCA. DE EL SALVADOR” Y SE AUTORIZA LA EJECUCION DEL LLAMADO.-----**

General Bernardino Caballero, 12 de enero de 2024

**VISTA:** La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Licitación ID 439228 “Reparación de un aula y galería con techo de tejas en la Esc. Bas. N° 116 Rpca. de El Salvador”.-

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 51° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

**Inciso b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

**Inciso j)** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235° de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

**Que el Intendente Municipal de la ciudad de General Bernardino Caballero, en uso de sus atribuciones**

### RESUELVE:

**Art. 1°: APROBAR** los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Licitación ID 439228 “Reparación de un aula y galería con techo de tejas en la Esc. Bas. N° 116 Rpca. de El Salvador” y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones la ejecución del llamado.-----

**Art. 2°: COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

.....  
**Juan Silvino González**  
Secretario General

.....  
**Lic. Tomas Antonio Mereles C.**  
Intendente Municipal